



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de actas de reuniones del consejo municipal de desarrollo (COMUDE) del municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango que se encuentra suscrita el acta 02-2024 de fecha doce de marzo, que copiado literalmente dice:

Acta Número 02-2024. En el Municipio de San Martín Sacatepéquez Departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas del día martes doce de marzo del año dos mil veinticuatro, constituidos en el lugar que ocupa el Salón de Usos múltiples de la municipalidad, el suscrito **Alcalde Municipal y Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, señor Miguel Gómez Guzmán, acompañado de los miembros del Concejo Municipal, en su orden: Diego Vásquez Pérez, Síndico Primero Municipal; Juan Vásquez Vásquez, Síndico Segundo Municipal, Mario Enríquez Méndez Pérez Concejal Primero Municipal; Antonio Velásquez Vásquez Concejal Segundo Municipal; Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal; Pascual Pérez Gómez Concejal Cuarto Municipal; Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal; con asistencia del Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Mariño Abimael Pérez González**, quien suscribe la presente, por la otra parte Presidentes y Secretarios de los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de las diferentes comunidades de este municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, así mismo a los **representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad:** , todos con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se procede a verificar el Quórum de asistencia de esta asamblea, indicando que es legalmente requerido. Asimismo se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar la cual es aprobada sin ninguna modificación; **SEGUNDO:** Se procede a aperturar la presente reunión con una invocación al creador a cargo del representante de la Iglesia Evangélica del municipio de San Martín Sacatepéquez; **TERCERO:** Asimismo se deja el espacio a Señor Cesar Aníbal Vásquez Vásquez Concejal Suplente Primero Municipal quien da la más cordial y atenta bienvenida a todos los presentes, y les agradece a cada uno su presencia a esta reunión: **CUARTO:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE da a conocer acerca del boleto de ornato que se venció el pago sin multa en el mes de febrero del presente año, por lo que se le pregunta a todos los miembros del COMUDE si se prorroga un mes o dos meses más en la que no se cobrara multa, pero lo pone en conocimiento de todos los integrantes del COMUDE, para lo que haya lugar. **A lo**

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719



cuál luego de analizar y de discutir amplia y detenidamente sobre el asunto, ACUERDAN: ampliar

por dos meses más el pago del boleto de ornato sin multa, por lo que les pide a los COCODES de las diferentes comunidades informar a los vecinos a que se acerquen a ventanilla de la tesorería de la municipalidad a cancelar su respectivo pago por servicios; **QUINTO:** Toma la palabra el representante de la aldea el Colon y propone que se le apoye a su comunidad con el cobro del boleto de ornato en su comunidad ya que la misma se encuentra retirado de la cabecera municipal, a lo cual se le sugiere que una sola persona se encargue de traer todos los Documentos de Identificación Personal (DPI) para poder pagar el boleto de ornato correspondiente en lo que se busca una alternativa para solucionar el problema de la distancia; **SEXTO:** Así mismo el señor alcalde da a conocer información importante acerca del incendio forestal en los distintos puntos por lo que agradece la unificación de esfuerzos de las diferentes comunidades, con el aporte de la municipalidad en la contratación del helicóptero privado y otros insumos que se utilizaron, también con las gestiones que se hicieron en las diferentes instituciones de gobierno en la que solo se tuvo el apoyo de la CONRED y el ejército de Guatemala, se tuvo también el apoyo del helicóptero de la fuerza área guatemalteca y bomberos voluntarios de Colomba Costa Cuca y también da a conocer que en su debido momento se les dará a conocer el informe financiero acerca de los gastos totales que conllevó los incendios forestales; **SÉPTIMO:** informa también el señor alcalde municipal la importancia de apoyar la educación en los diferentes centros educativos a nivel municipal según la demanda de maestros sugerido por la supervisión educativa por tanto se hace necesario contratar maestros municipal hasta donde llegue el alcance de la municipalidad debido al déficit financiero; **OCTAVO:** Así también el señor alcalde informe a todos los miembros del COMUDE que se hace importante reflejar el ornato de la cabecera municipal en el mejoramiento de áreas públicas para promover el desarrollo y bienestar de los habitantes de la población con el objetivo de cambiar la imagen del municipio; así como también está en gestión la compra de materiales de alumbrado público para iluminar las calles de las diferentes comunidades; **NOVENO:** Con intervención del señor alcalde Municipal y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE Miguel Gómez Guzmán informa a todos los miembros del COMUDE sobre la priorización de los proyectos con financiamiento provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco ya que son obras de mucha necesidad para las comunidades de este municipio, pero lo pone en conocimiento del todos, para lo que haya lugar. **A lo cual se ACUERDA:** 1) **Priorizar** los proyectos con financiamiento provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo en las diferentes Comunidades para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, las que quedan de la siguiente manera:

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

PROYECTOS FONDOS CODEDE 2025		
NO	NOMBRE PROYECTO	MONTO FINAL
1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN LUCAS, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 875,000.00
2	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL CARMEN, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 432,000.00
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PLAN I, ALDEA SAN MARTIN CHIQUITO, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 625,240.00
4	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA ESTANCIA, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 450,000.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN JOSE EL MAS ALLA, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 891,500.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA LOMA ALDEA LAS NUBES I, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 779,625.00
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE HACIA EL CEMENTERIO MUNICIPAL BOCA COSTA, PARAJE VALLE VERDE SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 875,000.00
8	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALTA MIRA ALDEA EL RINCON, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 876,500.00
9	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TRES ALDEA LA LOMA, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 501,500.00
10	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA VARONES, CABECERA MUNICIPAL, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 1,101,500.00
11	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS NUBES II, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 888,860.00
12	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA TOJ CON GRANDE SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 644,490.00
13	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA BUENA VISTA SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q. 590,390.00
TOTAL		Q. 9,525,605.00

DECÍMO: También informa el señor alcalde municipal que se acerca fiesta de semana santa y pide que los alcaldes comunitarios el apoyo para velen por el orden y seguridad en las diferentes actividades en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades y da a conocer que las autoridades municipales se ponen a la orden en lo que necesiten; **DECÍMO**

PRIMERO: Así mismo el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE da a conocer a los integrantes del COMUDE sobre el congestionamiento vehicular que se ha incrementado en los últimos años y todo indica a que seguirá en aumento ocasionando un peligro sobre la calidad de vida urbana, debido a vehículos que están estacionados en la carretera y que impide la libre locomoción y desplazamiento de los vehículos que transitan hacia la cabecera municipal por lo que se debe corregir pidiendo a los vecinos dejar su vehículo en su respectivo parqueo, POR TANTO se hace necesario y obligatorio despejar la carretera principal desde la cuchilla de aldea las Hortencias hasta la salida de la cabecera municipal, pero lo pone en conocimiento de todos los integrantes del COMUDE, para lo que haya lugar. **A lo cual** luego de analizar y de discutir amplia y detenidamente sobre el asunto, ACUERDAN: Priorizar el ordenamiento vehicular tomando medidas necesarias y obligatorias para despejar la calle principal despejada de los vehículos que se encuentran estacionados

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

desde la cuchilla de aldea las Hortencias hasta la salida de la cabecera Municipal con el apoyo de todos COCODES informando a los vecinos que tengan vehículos, no parquearse en las calles o vías públicas; **DÉCIMO SEGUNDO:** Toma la palabra el representante legal de Aldea la Estancia e informa a todos los representantes del COMUDE que se agende una reunión extraordinaria para dar el informe financiero relacionado al incendio forestal, así también informa sobre las recomendaciones para las personas que participan en las actividades de la semana como los juicios y judas a no andar con mascararas para que puedan ser reconocidos fácilmente. Por tanto en consideración a las sugerencias ACUERDAN: programar una reunión extraordinaria para dar el informe financiero final de los gastos del incendio forestal; **DÉCIMO**

TERCERO: Toma la palabra el representante legal de aldea las Hortencias e informa de que se está informando a los vecinos sobre el pago de los servicios municipales, pero también la municipalidad tiene que responder a las necesidades principales como el agua que no llega en la aldea. También hace mención sobre el tráfico vehicular por lo que ellos velaran por el ordenamiento en la calle principal de aldea las Hortencias siempre con el apoyo con la municipalidad, e informa que se exija también a que se despejen las vías en la cabecera Municipal y el calvario con el fin de contrarrestar el congestionamiento vehicular desde aldea las Hortencias hasta el calvario; así también informa acerca de los avales que otorga la municipalidad para el uso de los espacios públicos, pero para trabajar en equipo primero las personas tienen que estar solventes en su comunidad y así poder solicitar avales en la municipalidad, también hace mención de que al frente del centro de salud se mantiene ocupado por vehículos estacionados a lo cual se exige a que se despeje esa área por cualquier emergencia; por tanto toma la palabra el señor alcalde y menciona que en su primer día como alcalde hace una convocatoria a los empleados municipales en especial a los fontaneros dando indicaciones para que velen por que el agua llegue a todas las comunidades y de esa forma no tener problemas con las mismas; también hace mención de los vehículos que se mantienen estacionados enfrente del centro de salud pero se les ha dicho que existen parqueos privados para que dejen el espacio libre a los vecinos que hacen uso del centro de salud; **DECIMO TERCERO:** Toma la palabra un representante de COCODE de aldea las Estancia e informa antes de que se fortalezca el COEM se haga una reunión extraordinaria para que entreguen un informe detallado sobre los gastos realizados y sucesivamente poder reestructurar el COEM con personal del COCODE de diferentes comunidades que ellos propongan; **DECIMO CUARTO:** Toma la palabra un representante de COCODE del sector los Vásquez e indica que se proyecte los estados financieros de la municipalidad para tener un

mejor panorama de la misma, por lo que el Señor Alcalde Municipal informa a que el siguiente

Municipalidad de San Martín Sacatepequez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719



mes se dará un informe detallado acerca de los estados financieros de la municipalidad

DÉCIMO QUINTO; Toma la palabra el Supervisor Educativo e informa que el señor alcalde apoyara a la supervisión Educativa con la contratación de maestros municipales, y la vez comunica su preocupación por el déficit de maestros con la que cuentan las escuelas en los diferentes centros educativos para el ciclo escolar dos mil veinticuatro ya que por diversos factores el distrito de san Martín le hacen falta 39 maestros por lo que solicita a la municipalidad a que se le apoye con los maestros que esté al alcance de la municipalidad con la salvedad de que por parte de la supervisión educativa la distribución de los maestros en los distintos centros educativos; **DÉCIMO SEXTO:** Se le deja el espacio al señor Juan Vásquez Vásquez Síndico Segundo Municipal quien da las palabras de agradecimiento y asimismo se le deja el espacio al Representante de la Iglesia Católica quien dirige la oración final; **DÉCIMO SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, la que leída íntegramente y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman. -----

Y, para los efectos legales que al interesado convengan extendiendo, firma y sello presente, en una hoja papel bond membretada, en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Marino Abimael Pérez González
Secretario Municipal




Miguel Gómez Guzmán
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719